



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 304-2019-FADCIP-UNAP

Iquitos, 21 de octubre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La solicitud de fecha 17 de octubre, presentado por el Bachiller en Derecho **ROBERTO IGOR ALIAGA CORDOVA**, mediante la cual solicita la sustentación oral de expedientes y optar el título profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°43-2019-CG y T-FADCIP , El Directorio del Instituto de Investigación de la Facultad por acuerdo de sesión de fecha 16 de octubre acuerdan aprobar los expedientes judiciales, correspondiente a **ROBERTO IGOR ALIAGA CORDOVA** ;

EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL

Expediente N°00361-2013-0-1903-JR-CI-02
Demandante : Gey David Panduro Solsol
Demandado : Electrooriente
Materia : Acción de Amparo
Organo Jurisdiccional : Sala Civil

EXPEDIENTE EN MATERIA CIVIL

Expediente N° 00920-2014-0-1903-JR-CI-02
Demandante : Carlos Rojas Vega
Demandado : Manuel Ubaldo Medrano Vera
Margori Garcia Perez de Medrano
Materia : Desalojo
Organo Jurisdiccional : 1er Juzgado Civil-Sede Central

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, los expedientes judiciales para optar el título profesional de Abogado al bachiller en Derecho **ROBERTO IGOR ALIAGA CORDOVA**,que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL

Expediente N°00361-2013-0-1903-JR-CI-02
Demandante : Gey David Panduro Solsol
Demandado : Electrooriente
Materia : Acción de Amparo
Organo Jurisdiccional : Sala Civil

EXPEDIENTE EN MATERIA CIVIL

Expediente N° 00920-2014-0-1903-JR-CI-02
Demandante : Carlos Rojas Vega
Demandado : Manuel Ubaldo Medrano Vera
Margori Garcia Perez de Medrano
Materia : Desalojo
Organo Jurisdiccional : 1er Juzgado Civil-Sede Central



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIPI)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°304-2019-FADCIPI-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a la parte interesada.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Abg. Alberto Navas Torres Mg.
Decano



c.c.: Interesado (1) y Archivo (1).
ANT/ganr.